ACTA 6 DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA APERTURA Y ANÁLISIS DE LA SUBSANACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN

EXPEDIENTE: CONTR 2022 540915
OBJETO: 140/ISE/2022/JA-SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR EN LOS CENTROS DOCENTES DE LA PROVINCIA DE JAÉN DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE CON ORIGEN DE FINANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEOS.
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: PROCEDIMIENTO ABIERTO SÓLO CON CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA NO INCLUIDO): 16.107.537,60 €
Porcentaje IVA: 10%
Importe IVA: 1.610.753,81 €
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN CON IVA: 17.718.291,41 €
VALOR ESTIMADO: 26.845.896,00 €

ASISTENTES:
Presidenta:
Rosario Ramiro Ortega, Administradora de la Gerencia Provincial de Jaén.
Vocales:
María Amidea Navarro González, Representante de Asesoría Jurídica.
Diego González Borrero, Representante de Control Interno.
Secretaria:
Andrea Cobo Martínez, Gestora de la Gerencia Provincial de Jaén.

En Jaén, siendo las 09:30 horas del día 28 de octubre de 2022, se reúnen las personas que arriba se reseñan, mediante la utilización de dispositivos telemáticos o informáticos, todas componentes de la Mesa de Contratación, al objeto de proceder, de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas, a la apertura de la subsanación de la documentación previa a la adjudicación presentada a través de la plataforma de contratación SIREC, y el posterior análisis de la documentación presentada, con cuantos pronunciamientos se deriven de dicho análisis, conforme a lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Por la Presidencia se declara válidamente constituida la Mesa de Contratación y abierta la sesión y se procede a informar a los componentes de la situación del expediente, y de la observancia de las normas relativas a la contratación administrativa.

A continuación, se informa que la fecha límite del plazo de presentación de la subsanación de la documentación previa a la adjudicación fue el día 27 de octubre de 2022 a las 19:59 horas.

Seguidamente, a la vista de la información ofrecida por SiREC-Portal de licitación electrónica, la cual queda incorporada al expediente, se constata lo siguiente:

Se acreditan las personas licitadoras que han presentado la documentación requerida mediante escrito con fecha de 24 de octubre de 2022:

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	ROSARIO RAMIRO ORTEGA	28/10/2022 14:16:12	PÁGINA 1/6
	ANDREA COBO MARTINEZ	28/10/2022 14:03:38	
VERIFICACIÓN	tFc2eL5D62FUWJU79UMXQTNRGAV3AB	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

NIF	PERSONA LICITADORA	LOTE	REGISTRO SIREC
A23012107	CONTRERAS S.A.	2/39	25/10/2022 17:36:56
B23351729	AUTOCARES JAÉN, S.L.	10/19	27/10/2022 10:10:36
-	UTE AUTOCARES ÚBEDA BUS, S.L., AUTOCARES SAMAR,S.A. Y AUTOCARES CALLES, S.L.	11	27/10/2022 18:27:21
***6446**	GABRIEL FERNÁNDEZ LARA	16	27/10/2022 16:50:09
B23012685	AUTOCARES MONTIJANO, S.L.	27/38	26/10/2022 17:53:13
B04718706	BUS ALMERÍA MADRID S.L.	33/34/35	26/10/2022 15:28:52
B23373061	AUTOCARES ÚBEDA BUS, S.L.	36	24/10/2022 18:49:35
-	UTE AUTOCARES ÚBEDA BUS S.L., AUTOCARES JAÉN, S.L.	40	27/10/2022 10:55:31
-	UTE AUTOCARES ÚBEDA BUS S.L., MIGUEL MARTOS, S.L.	42	24/10/2022 18:58:19
B23364979	AUTOCARES GILABERT, S.L.	43	24/10/2022 20:01:20

Y se indica que la totalidad de miembros de la Mesa de Contratación reiteran que no se encuentran incursos en ninguna situación que pueda calificarse de conflicto de intereses de las indicadas en el artículo 61.3 del Reglamento Financiero de la UE y que no concurre en sus personas ninguna causa de abstención del artículo 23.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público que pueda afectar al procedimiento de licitación y consta en la plataforma Sirec-Portal de Licitación Electrónica, las Declaraciones de Ausencia de Conflicto de Intereses (DACI) firmadas por los miembros de la Mesa de Contratación que asisten a los distintos actos celebrados por ésta, para conocimiento y comprobación por la persona titular de la Secretaría.

Se deja constancia en el acto por parte de la presidenta de la Mesa, que en el día de ayer, 27 de octubre de 2022 tuvo entrada en los servicios del órgano de contratación solicitud de ampliación de plazo para aportar la documentación de subsanación de la documentación previa, presentada a las 13:43:49 horas en el Registro electrónico de la Junta de Andalucía por parte de la empresa licitadora AUTOCARES CALLES, S.L. ,integrante de la "UTE AUTOCARES ÚBEDA BUS, S.L., AUTOCARES SAMAR, S.A. Y AUTOCARES CALLES, S.L". Habiendo solicitado dicha ampliación antes de la finalización del plazo concedido se acuerda acceder a su solicitud conforme a lo establecido en el art. 32 de la Ley 39/2015, 1 octubre *"1. La Administración, salvo precepto en contrario, podrá conceder de oficio o a petición de los interesados, una ampliación de los plazos establecidos, que no exceda de la mitad de los mismos, si las circunstancias lo aconsejan y con ello no se perjudican derechos de tercero".*

Por todo ello, se pospone el análisis de la subsanación de la documentación previa a la adjudicación de la "UTE AUTOCARES ÚBEDA BUS, S.L., AUTOCARES SAMAR, S.A. Y AUTOCARES CALLES, S.L" hasta que finalice el nuevo plazo de presentación de documentación, concediéndole al licitador hasta el 31 de octubre de 2022 a las 19:59 horas para aportar la documentación requerida, la cual debe ser presentada, EXCLUSIVAMENTE, A TRAVÉS DEL SIREC-PORTAL DE LICITACIÓN ELECTRÓNICA, bajo apercibimiento de exclusión definitiva de la persona licitadora si en el plazo concedido no procede a la subsanación de dicha documentación.

A continuación se procede, al desencriptado y apertura de la subsanación de la documentación previa a la adjudicación de aquellas personas licitadoras cuya documentación ha tenido entrada en modo, tiempo y forma a través de la Plataforma de Contratación SIREC, con el siguiente resultado: Examinada y calificada la subsanación de la documentación previa a la adjudicación presentada se acuerda, por la Mesa de Contratación, considerase correcta al subsanarse en tiempo y forma los defectos de que adolecía, y remitir al Órgano de Contratación propuesta de adjudicacion de las siguientes personas licitadoras:

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	ROSARIO RAMIRO ORTEGA	28/10/2022 14:16:12	PÁGINA 2/6
	ANDREA COBO MARTINEZ	28/10/2022 14:03:38	
VERIFICACIÓN	tFc2eL5D62FUWJU79UMXQTNRGAV3AB	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Es copia auténtica de documento electrónico

NIF	PERSONA LICITADOR	LOTE	PRESUPUESTO DE ADJUDICACIÓN (IVA EXCLUIDO)	IMPORTE IVA	PRESUPUESTO DE ADJUDICACION (IVA INCLUIDO)	PLAZO DE EJECUCIÓN	OFERTADO CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN
A23012107	CONTRERAS S.A.	2	1.239.140,00€	123.914,00€	1.363.054,00€	36 MESES	CALIDAD DE MEDIOS: Opción E) Utilizar exclusivamente vehículos cuya primera fecha de matriculación haya sido anterior al año 2.010. ACCESIBILIDAD: SI SEGURIDAD DE MEDIOS MATERIALES: NO CONTROL DE FLOTA:NO
B23024953	AUTOCARES MARCOS MUÑOZ S.L.	5	286.711,00€	28.671,10€	315.382,10€	36 MESES	CALIDAD DE MEDIOS: Opción D) Utilizar exclusivamente vehículos cuya primera fecha de matriculación haya sido igual o posterior al año 2010. ACCESIBILIDAD: NO SEGURIDAD DE MEDIOS MATERIALES: NO CONTROL DE FLOTA:SI
B23351729	AUTOCARES JAÉN, S.L.	10	174.999,00€	17.499,90€	192.498,90€	36 MESES	CALIDAD DE MEDIOS: Opción C) Utilizar exclusivamente vehículos cuya primera fecha de matriculación haya sido igual o posterior al año 2012. ACCESIBILIDAD: SI SEGURIDAD DE MEDIOS MATERIALES: NO CONTROL DE FLOTA:SI
B23024953	AUTOCARES MARCOS MUÑOZ, S.L.	14	482.860,16€	48.286,02€	531.146,18€	36 MESES	CALIDAD DE MEDIOS: Opción D) Utilizar exclusivamente vehículos cuya primera fecha de matriculación haya sido igual o posterior al año 2010. ACCESIBILIDAD: NO SEGURIDAD DE MEDIOS MATERIALES: NO CONTROL DE FLOTA:SI
***6446**	GABRIEL FERNÁNDEZ LARA	16	318.811,56€	31.881,16€	350.692,72€	36 MESES	CALIDAD DE MEDIOS: Opción E) Utilizar exclusivamente vehículos cuya primera fecha de matriculación haya sido anterior al año 2.010. ACCESIBILIDAD: SI SEGURIDAD DE MEDIOS MATERIALES: NO CONTROL DE FLOTA:NO

PÁGINA 3/6
28/10/2022 14:16:12
28/10/2022 14:03:38
https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma
FIRMADO POR
ROSARIO RAMIRO ORTEGA
ANDREA COBO MARTINEZ
VERIFICACIÓN
tFc2eL5D62FUWJU79UMXQTNRGAV3AB

Es copia auténtica de documento electrónico

NIF	PERSONA LICITADOR	LOTE	PRESUPUESTO DE ADJUDICACIÓN (IVA EXCLUIDO)	IMPORTE IVA	PRESUPUESTO DE ADJUDICACION (IVA INCLUIDO)	PLAZO DE EJECUCIÓN	OFERTADO CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN
B23351729	AUTOCARES JAÉN, S.L.	19	359.999,99€	36.000,00€	395.999,99€	36 MESES	CALIDAD DE MEDIOS: Opción B) Utilizar exclusivamente vehículos cuya primera fecha de matriculación haya sido igual o posterior al año 2015. ACCESIBILIDAD: SI SEGURIDAD DE MEDIOS MATERIALES: NO CONTROL DE FLOTA:SI
B23012685	AUTOCARES MONTIJANO, S.L.	27	151.900,00€	15.190,00€	167.090,00€	36 MESES	CALIDAD DE MEDIOS: Opción B) Utilizar exclusivamente vehículos cuya primera fecha de matriculación haya sido igual o posterior al año 2015. ACCESIBILIDAD: SI SEGURIDAD DE MEDIOS MATERIALES: NO CONTROL DE FLOTA:SI
B04718706	BUS ALMERÍA MADRID S.L.	33	120.000,00€	12.000,00€	132.000,00€	36 MESES	CALIDAD DE MEDIOS: Opción E) Utilizar exclusivamente vehículos cuya primera fecha de matriculación haya sido anterior al año 2.010. SEGURIDAD DE MEDIOS MATERIALES: NO CONTROL DE FLOTA:NO
B04718706	BUS ALMERÍA MADRID S.L.	34	120.000,00€	12.000,00€	132.000,00€	36 MESES	CALIDAD DE MEDIOS: Opción E) Utilizar exclusivamente vehículos cuya primera fecha de matriculación haya sido anterior al año 2.010. SEGURIDAD DE MEDIOS MATERIALES: NO CONTROL DE FLOTA:NO
B04718706	BUS ALMERÍA MADRID S.L.	35	120.000,00€	12.000,00€	132.000,00€	36 MESES	CALIDAD DE MEDIOS: Opción E) Utilizar exclusivamente vehículos cuya primera fecha de matriculación haya sido anterior al año 2.010. SEGURIDAD DE MEDIOS MATERIALES: NO CONTROL DE FLOTA:NO
B23373061	AUTOCARES ÚBEDA BUS, S.L.	36	124.500,00€	12.450,00€	136.950,00€	36 MESES	CALIDAD DE MEDIOS: Opción B) Utilizar exclusivamente vehículos cuya primera fecha de matriculación haya sido igual o posterior al año 2015. SEGURIDAD DE MEDIOS MATERIALES: NO CONTROL DE FLOTA:SI

FIRMADO POR
ROSARIO RAMIRO ORTEGA
ANDREA COBO MARTINEZ
28/10/2022 14:16:12
28/10/2022 14:03:38
PÁGINA 4/6
VERIFICACIÓN
tFc2eL5D62FUWJU79UMXQTNRGAV3AB
https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

Es copia auténtica de documento electrónico

NIF	PERSONA LICITADOR	LOTE	PRESUPUESTO DE ADJUDICACIÓN (IVA EXCLUIDO)	IMPORTE IVA	PRESUPUESTO DE ADJUDICACION (IVA INCLUIDO)	PLAZO DE EJECUCIÓN	OFERTADO CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN
B23351729	AUTOCARES JAÉN, S.L.	37	119.999,00€	11.999,90€	131.998,90€	36 MESES	CALIDAD DE MEDIOS: OPCIÓN B) Utilizar exclusivamente vehículos cuya primera fecha de matriculación haya sido igual o posterior al año 2015. SEGURIDAD DE MEDIOS MATERIALES: NO CONTROL DE FLOTA:SI
B23012685	AUTOCARES MONTIJANO, S.L.	38	124.145,50€	12.414,55€	136.560,05€	36 MESES	CALIDAD DE MEDIOS: Opción B) Utilizar exclusivamente vehículos cuya primera fecha de matriculación haya sido igual o posterior al año 2015. SEGURIDAD DE MEDIOS MATERIALES: NO CONTROL DE FLOTA:SI
A23012107	CONTRERAS S.A.	39	190.154,00 €	19.015,40 €	209.169,40 €	36 MESES	CALIDAD DE MEDIOS: Opción B) Utilizar exclusivamente vehículos cuya primera fecha de matriculación haya sido igual o posterior al año 2015. SEGURIDAD DE MEDIOS MATERIALES: NO CONTROL DE FLOTA:NO
B23024953	AUTOCARES MARCOS MUÑOZ, S.L.	41	249.288,56 €	24.928,86 €	274.217,42 €	36 MESES	CALIDAD DE MEDIOS: No puede ser valorado porque marca dos opciones. SEGURIDAD DE MEDIOS MATERIALES: NO CONTROL DE FLOTA:SI
-	UTE ÚBEDA BUS, S.L., MIGUEL MARTOS, S.L.	42	249.000,00 €	24.900,00 €	273.900,00 €	36 MESES	CALIDAD DE MEDIOS: Opción E) Utilizar exclusivamente vehículos cuya primera fecha de matriculación haya sido anterior al año 2.010. SEGURIDAD DE MEDIOS MATERIALES: NO CONTROL DE FLOTA:NO
B23364979	AUTOCARES A.GILABERT, S.L.	43	76.700,00 €	7.670,00 €	84.370,00 €	36 MESES	CALIDAD DE MEDIOS: Opción E) Utilizar exclusivamente vehículos cuya primera fecha de matriculación haya sido anterior al año 2.010. ACCESIBILIDAD: NO SEGURIDAD DE MEDIOS MATERIALES: NO CONTROL DE FLOTA:NO

FIRMADO POR
ROSARIO RAMIRO ORTEGA
ANDREA COBO MARTINEZ
28/10/2022 14:16:12
28/10/2022 14:03:38
PÁGINA 5/6
VERIFICACIÓN
tFc2eL5D62FUWJU79UMXQTNRGAV3AB
https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

Respecto a la empresa licitadora: UTE AUTOCARES ÚBEDA BUS, S.L. y AUTOCARES JAÉN, S.L. (LOTE 40), la Mesa de Contratación acuerda solicitar al licitador que aclare qué vehículo de los reflejados en los documentos de consulta del Registro de Empresas y Actividades de Transporte aportados en la fase de subsanación de documentación previa, adscribe al contrato para la prestación del lote en cuestión, dado que en el Anexo I-ABIS del PCAP se indica la exigencia de 6 vehículos y la UTE sólo ha adscrito 5 vehículos reflejados en los Anexos XXIV-C aportados hasta el momento.

Se concede por la Mesa de contratación, 3 días naturales para que aporte la aclaración solicitada, la cual debe ser presentada, EXCLUSIVAMENTE, A TRAVÉS DEL SIREC-PORTAL DE LICITACIÓN ELECTRÓNICA, bajo apercibimiento de exclusión definitiva de la persona licitadora si en el plazo concedido no procede a la subsanación de dicha documentación.

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la LCSP, se acuerda por la Mesa de Contratación publicar en el perfil del contratante el resultado de esta sesión.

Por último se procede a la aprobación de la presente acta.

No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 11:00 horas del día de la fecha, se levanta la sesión por la Presidencia, en el lugar y fecha indicados al comienzo.

Y para constancia de lo tratado redacto el acta, que la Secretaría somete al visto bueno de la Presidencia; doy fe.

Conforme:
LA PRESIDENTA LA SECRETARIA

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	ROSARIO RAMIRO ORTEGA	28/10/2022 14:16:12	PÁGINA 6/6
	ANDREA COBO MARTINEZ	28/10/2022 14:03:38	
VERIFICACIÓN	tFc2eL5D62FUWJU79UMXQTNRGAV3AB	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	